

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**SESIÓN EXTRAORDINARIA****ACT/CT/SE/07/09/2017-P**

Fecha:	07 de septiembre de 2017	Lugar:	Arcos de Belén #79, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México
--------	--------------------------	--------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Ing. Miguel Ángel Ballesteros Pérez.	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.	
Vacante.	Responsable del Área Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Educación Pública.	
Mtra. Ariana Claudia Anguiano Pineda.	Directora de Información y Análisis Institucional y suplente del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia.	

ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO**Punto 1.-**

Asunto que se somete a consideración: Confirmación de ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de acceso a la información.

Número Folio: 0001100372217

I. Solicitud de acceso a información pública, misma que se describe a continuación:

"Solicito si existe número de registro ante la Dirección General de Profesiones o tramite alguno que se este llevando a cabo por la institución académica:

INSTITUTO SUPERIOR DE VANGUARDIA EDUCATIVA Y/O UNIVERSIDAD DE DESARROLLO NACIONAL.
RAZÓN SOCIAL: TECNOLOGÍAS EN ACCIÓN S.C.
CARRERA: LICENCIATURA DE DERECHO.

*Domicilio: Marcelino García Barragán 1514, Col. Olímpica, Tlaquepaque, Jalisco
Registro RVOE: ESL114201404, ante la SICyT Jalisco." (SIC)*

- II. **La Unidad de Transparencia** turnó la solicitud a la **Dirección General de Profesiones (DGP)**, quien solicitó la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta en los términos siguientes:

"En atención a la publicación del "Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, así como la suspensión de los servicios de atención al público respecto de los trámites a cargo de dicha unidad administrativa" en el Diario Oficial de la Federación, se solicita la ampliación del plazo de respuesta, derivado de la reestructuración que al interior de esta unidad administrativa se está llevando, por lo que se solicita más tiempo para estar en condiciones de entregar una respuesta completa." (SIC)

Por lo tanto, la **Dirección General de Profesiones (DGP)**, solicita a este H. Comité, la confirmación para la ampliación del plazo de respuesta, toda vez que esta Dirección está realizando una reestructuración al interior de la misma, por lo que se solicita más tiempo para estar en condiciones de entregar una respuesta completa.

Acuerdo de Comité: ACT/CT/SE/07/09/2017.1.P- Con fundamento en el artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, confirma por mayoría la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud con número de folio 0001100372217 de conformidad en lo dispuesto por los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, firmando al inicio los que en ella intervinieron.